

# #RetornoSeguroServicioDoméstico



## EMPLEADORES:

### Medidas de prevención para tratar de evitar contagios del Covid 19

*Le/s sugerimos tener una conversación previa con su trabajadora/or con relación a los recaudos que hay que adoptar ante la pandemia.*

*Usted, su empleada o cualquier habitante de la casa pueden estar enfermos o ser portadores asintomáticos del virus.*

- 1.- La empleada/o debe ir y volver del trabajo a su domicilio mediante estos medios de transporte: bicicleta, a pie, moto o auto, o bien auto, taxi o remis, abonado por el empleador/a; o, en último caso, transporte público (sentada/o y manteniendo las distancias). Evitar el tren en lo posible.
- 2.- La empleada/o debe utilizar durante los traslados al domicilio del empleador desde su casa una ropa y calzado que al llegar al domicilio de trabajo deberá ser quitado y reemplazado por la ropa de trabajo provista por el empleador/a.
- 3.- Se sugiere si la trabajadora/or viaja en transporte público que el empleador/a le de la posibilidad de ducharse o lavarse manos y cara con agua y jabón antes de hacer el cambio de ropa indicada en el punto 2.
- 4.- El empleador/a debe proveer a la trabajadora/r los siguientes elementos de protección personal para ser usados dentro del domicilio de trabajo: alcohol en gel, tapabocas o antiparras o máscara y guantes descartables en caso de realizar tareas de cuidado. Guantes de goma e insumos de limpieza.
- 4.- El empleador/a debe solicitar a la trabajadora/r que utilice los elementos de protección durante la jornada laboral. En ningún momento la nariz y la boca de la trabajadora y del empleador/a y el resto de los integrantes de la casa deben estar descubiertos durante la jornada laboral.
- 5.- Durante la permanencia de la trabajadora/r en el lugar de trabajo el empleador/a y los habitantes de la casa y la trabajadora/r deben adoptar las medidas siguientes:
  - No tocarse los ojos, la nariz ni la boca (la cara, en general).
  - Estornudar y toser en el pliegue del codo. Llevar el pelo recogido y las uñas cortas

6.- El empleador/a y los habitantes de la casa deben de procurar estar separados un metro y medio de la trabajadora/ durante la jornada de trabajo.

7.- El empleador/a deberá proveer a la trabajadora/r agua potable, jabón y toalla para uso propio para que se lave las manos cada media hora durante la jornada laboral.

8.- La trabajadora/r antes, durante y después de estar en contacto físico con el empleador/ra debe lavarse las manos con agua y jabón. Además de tener que contar con las herramientas de trabajo que correspondan a cada caso provistas por el empleador/ra. Ej. alimentación, cambio de pañales con uso de guantes descartables. Se recuerda que siempre las partes contratantes deben utilizar tapabocas o antiparras o máscara limpias o nuevas.

9.- La trabajadora/res no deben utilizar el celular en la zona de trabajo salvo que fuera imprescindible. Luego deberá inmediatamente lavarse las manos y desinfectar con alcohol el aparato. Se recomienda no usar el celular durante los traslados a los domicilios.

10.- Si empleador/ra o algún habitante de la casa o la trabajadora/r presenta síntomas de COVID-19, tiene que informarse inmediatamente al teléfono 120. Está penado no dar aviso de la enfermedad.

11.- La empleadora/r, los habitantes de la casa y la trabajadora/r no deben:

- Compartir utensilios de cocina, mate ni vasos.
- Saludarse sin besos ni abrazos.
- Si algún habitante de la casa del empleador/a está en cuarentena el empleador/ra o quien se encuentre a cargo del hogar debe notificar a la trabajadora/r de inmediato para que no concurra a prestar servicios sin perjuicio de continuar cumpliendo con la obligación del pago del salario.
- El empleador/a deberá prever que la trabajadora/r no circule en transporte público en horario pico. Le aconsejamos la instrumentación de horarios laborales flexibles.
- El empleador/a deberá solicitar a la trabajadora/r la limpieza de las perillas, manijas, teclas de luz frecuentemente ya sea con alcohol al 70% preparada una vez a la semana o una solución de lavandina al 10% en agua preparada diariamente.
- Cobertura de ART: Las aseguradoras de riesgos de trabajo deberán realizar la cobertura -además de las comunes-, de los y las trabajadoras que pudiesen haber contraído el COVID-19, con motivo o en ocasión del trabajo.

**Ya conoce las mínimas medidas de precaución en su casa y con su trabajador/a.**

**Para información más completa:**

Link a SÍNTOMAS DE LA COVID-19

[https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19?utm\\_source=search&utm\\_medium=cpc&utm\\_campaign=coronavirus&utm\\_term=grants&utm\\_content=nacional](https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19?utm_source=search&utm_medium=cpc&utm_campaign=coronavirus&utm_term=grants&utm_content=nacional)

Link a recomendaciones generales Retorno Seguro Servicio doméstico.

<https://www.ospacp.org.ar/wp-content/uploads/2020/05/RECOMENDACIONES-OSPACP-UPACP-POR-EL-COVID19.pdf>

Link a: Ley 26.844 (*Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares*).

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/210000-214999/210489/norma.htm>

Link a web de OSPACP: <https://www.ospacp.org.ar/>

Link a Riesgos de trabajo - ART para casas particulares:

<https://www.argentina.gob.ar/casasparticulares/empleador/art>

Elementos de protección personal: está a cargo de las y los empleadores, el proveer estos elementos a sus trabajadoras; así lo establece el art. 14, inc. c), de la Ley 26.844 (*Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares*).

*Ante cualquier síntoma, comunicarse con las autoridades sanitarias (en CABA, al N° 107, en Provincia de Buenos Aires, al N° 148; y, a nivel nacional, al 120.-*



**Higiene y desinfección de manos en forma permanente.**



**Realizá la limpieza y desinfección de tu puesto de trabajo y de los elementos que utilizás a diario antes de iniciar las actividades, reiteralo durante la jornada de trabajo y antes de retirarte a tu domicilio** (*Escritorio, sillas, teclado de PC, teléfono, útiles de trabajo, intercomunicadores*).



**Limpiá y desinfectá todos tus elementos personales** (*Mochilas, cartera, bolsos, celulares, llaveros, billeteras*).



**Respetá la distancia de seguridad con el resto de las personas.**



**Mantené ventilado el ambiente de trabajo.**



**En caso de presentar síntomas de la enfermedad notificá de inmediato al *Servicio de Medicina del trabajo*.**



**Respetá y hace respetar las instrucciones sobre las condiciones seguras de trabajo.**

# Correcta colocación y retiro de protector respiratorio desechable.

Lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos. Revise si el respirador está en buenas condiciones. Si el respirador parece estar dañado, **NO LO USE**. Reemplácelo con uno nuevo. Siga las instrucciones que vienen con el respirador.

## Pasos a seguir para la colocación del protector:



1

Lávese las manos y retire el Protector del envase.



2

Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. **No tocar el interior del mismo.**



3

Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. **Pase el elástico superior sobre su cabeza. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.**



4

Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.



5

Ajuste correctamente la máscara.

(\*) Para verificar que el protector respiratorio está correctamente colocado posición las manos como se indica en Punto 5, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos. Si no puede obtener un ajuste y sello adecuado, pida ayuda o pruébese otro tamaño o modelo.

## Pasos a seguir para quitarse el protector:



1

**No toque la parte delantera del respirador.** La misma puede estar contaminada.



2

Quítese el respirador, tirando la banda inferior sobre la parte de atrás de la cabeza **sin tocar el respirador** y haciendo lo mismo con la banda superior.



3

Tire el respirador en el recipiente de desechos. **Lávese las manos.**



## PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS



**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.

Crédito: OMS